

Las Condes, 29 de Enero de 2020

VISTOS:

1°.- Que el Municipio registra a **FUNDACION PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA DEFENSA ATHENALAB**, RUT N°: **65.177.716-K**, en calidad de titular de la patente Rol N°: **295710-8**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.EL BOSQUE NORTE N° 0177 OFICINA 1101**.

2°.- Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 1.778 de 2005, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 19 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESCARGO N°: 2176

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **FUNDACION PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA DEFENSA ATHENALAB**

ROL N°: 295710-8

RUT: 65.177.716-K

NOTA N°: 001175/2020

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: **1ER. SEMESTRE 2019- 2DO. SEMESTRE 2019- 1ER. SEMESTRE 2020-**

MOTIVO DEL DESCARGO: NO AFECTACION AL PAGO PATENTE ART.27, RESOLUCION NRO. 2129, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020.

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVESE

OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE SECCION CLASIFICACION

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°: 295710-8
C.C. TESORERIA



Código verificador: 760210000000LC91400120010
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>